

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

ASIGNATURA : Macroeconomía (1379)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: TERESITA FIDALGO DE HOYOS

EMAIL: tfidalgo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 13:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad *Valladolid*)
- Master universitario: Máster Universitario en Integración Europea

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Personal docente entre 2007 y 2013 del Grado en Derecho y del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad de Valladolid en el departamento de Economía Aplicada. Desde el 2014 profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) impartiendo docencia en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual e Ingeniería Informática, recibiendo la calificación de excelente en el 2019 por mi actividad docente en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA).)

OTROS DATOS CV :

Participación en 7 Proyectos de Innovación Docente relacionados con el emprendimiento. Dirección de dos proyectos de prototipos para el Programa de Prototipos de la UEMC. Responsable del Servicio de Voluntariado y Acción Social desde el curso 2016-2017 al 2019-2020 y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales desde el curso 2020-2021 hasta la actualidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender el entorno económico y empresarial y su influencia en la actividad empresa como agente económico generador de valor y riqueza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer y comprender el entorno económico y empresarial en el que opera la empresa.
- HD1.1 - Analizar el entorno económico y empresarial identificando sus principales variables y condicionantes.
- SC1.1 - Interpretar los elementos y la evolución del entorno económico, social, histórico, tecnológico y medioambiental que condicionan la actividad empresarial.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio del comportamiento de la economía desde un punto de vista global a través del análisis de la evolución de la producción total de bienes y servicios, la inflación, el desempleo, el comportamiento de la balanza de pagos y los tipos de cambio.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Principales agregados macroeconómicos.

Macroeconomía a corto plazo: Mercados de bienes y de activos financieros y equilibrio conjunto en los mercados de bienes y dinero a precios fijos: el modelo IS-LM.

Macroeconomía en el medio plazo: oferta y demanda agregadas y Economía abierta.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Material teórico y práctico elaborado por la profesora disponible en la plataforma Moodle.
- **Recursos tecnológicos :** Aplicaciones para la gestión del aula, Herramientas de presentación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Mochón Morcillo, F (2005): Principios de Economía. McGraw-Hill. ISBN: 84-481-4656-5
- Zevallos Avilés, G. (2016): Macroeconomía fundamental I. Pirámide. ISBN: 9788436836363; 9788436836370 (Electrónico)
- Mankiw, N.G (2012): Principios de economía. Paraninfo. ISBN: 978-84-9732-897-5

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El ámbito teórico se centrará en las explicaciones en el aula de los apuntes del temario complementando los desarrollos teóricos con ejemplos prácticos que se expondrán con distintas técnicas dependiendo del tema en cuestión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor pondrá a disposición de los alumnos casos prácticos relacionados con la vida real para su discusión en clase y en los que se aplicaran los conocimientos adquiridos en las clases magistrales.

Se realizarán debates sobre temas de actualidad que ayuden a completar la formación recibida por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Durante todo el semestre se realizará un trabajo en grupo coordinado por el profesor. Los alumnos podrán elegir entre varias propuestas que se concretarán a principio de curso. Parte del trabajo se desarrollará en el aula para facilitar la coordinación y la reunión de los componentes del grupo. Las fechas de entrega se facilitarán en el momento oportuno con la antelación suficiente y finalmente se deberá presentar al resto de los compañeros.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura abarca 15 semanas, que se distribuirán en dos partes:

- Parte 1ª compuesta por los bloques I y II y que se desarrollará desde la semana 1 hasta la 7.
- Parte 2ª compuesta por el bloque III y que se desarrollará desde la semana 8 hasta la 15.

Al final de cada bloque se realizará una prueba de respuesta corta, una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...) y una prueba de respuesta larga y desarrollo que serán eliminatorios (semana 8 para la primera parte y semana 15 para la segunda).

Se realizará un trabajo grupal a lo largo del semestre, que tratará sobre alguna temática específica relacionada con el temario y que será asignado por el profesor a cada grupo que deberá estar integrado como mínimo por tres personas. Dichos trabajos serán entregados por escrito para que la profesora notifique las modificaciones oportunas y se llevará a cabo su exposición oral por todos los integrantes del grupo según la planificación presentada por la profesora la primera semana de clase. La realización de este trabajo es obligatoria para poder aprobar la asignatura. Esta actividad es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la actividad y así se verá reflejado en su calificación.

Asimismo, podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial. Asimismo, podrán programarse actividades complementarias de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos."

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica presentada. La profesora informará convenientemente de las modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba bloques I y II Se eliminará materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas: Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (15%) Prueba de respuesta corta (5%) Prueba de respuesta larga, de desarrollo (10%)								X									X	Pruebas escritas:30%		
Trabajo grupal La realización del trabajo en grupo y su exposición en clase es necesaria para poder aprobar la asignatura															X		X	Pruebas orales:8% Ejecución de prácticas:12%	X	Si el alumno no presenta el trabajo grupal durante el curso la profesora podrá plantear trabajos y/o presentaciones de carácter individual o grupal para obtener la calificación de este apartado.
Prueba bloques III Se eliminará materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas: Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (15%) Prueba de respuesta corta (5%) Prueba de respuesta larga, de desarrollo (10%)														X			X	Pruebas escritas:30%		
Técnicas de observación La docente evaluará: asistencia, participación y proactividad en los simulacros prácticos que se realicen en el aula. Aunque se contempla en la semana 14, este ítemes transversal a todo el curso														X			X	Técnicas de observación:10%	X	
Ejecución de prácticas La prueba de ejecución de prácticas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo														X			X	Ejecución de prácticas:10%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Convocatoria ordinaria:

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán divididos en las dos partes establecidas en la planificación para su evaluación continua:

- Parte 1ª compuesta por los bloques I y II.
- Parte 2ª compuesta por el bloque III.

Se llevará a cabo una prueba de cada parte en la que se eliminará materia en el caso de obtener la calificación mínima de 5 puntos en todas y cada una de las siguientes pruebas:

- Prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...)
- Prueba de respuesta corta
- Prueba de respuesta larga, de desarrollo

Cada una de las evaluaciones se realizarán en las semanas fijadas (parte 1 en la semana 8 y parte 2 en la semana 14) dentro del horario habitual de clase, y en las que se combinarán tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos.

Para poder eliminar materia en la evaluación continua el alumnado debe asistir a clase regularmente. Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

La nota de cada una de las pruebas anteriores (prueba objetiva, prueba de respuesta corta y prueba de

respuesta larga, de desarrollo) se obtendrá haciendo la media de las calificaciones superiores a cinco obtenidas en cada una de ellas en cada parte, y se aplicará el porcentaje establecido en el sistema de evaluación especificado con antelación. Los alumnos que no superen la asignatura en las pruebas intermedias deberán presentarse a la convocatoria ordinaria de junio con las partes no superadas, con una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...), de respuesta corta y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo y se utilizará para la obtención de la media de cada prueba la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de junio para dicha parte.

Para la obtención de la nota final de la asignatura, solo se tendrán en cuenta las calificaciones del resto de criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso con las técnicas de observación (asistencia, participación y proactividad en los simulacros prácticos que se realicen en el aula), ejecución de prácticas (informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo) y trabajos y proyectos, si se superan con una nota superior a 5 todas y cada una de las pruebas: objetiva, de respuesta corta y de respuesta larga. En caso contrario el alumno recibirá una calificación de 3.

Las técnicas de observación se evaluarán a través de la asistencia, participación y proactividad en los simulacros prácticos que se realicen en el aula (10%).

La ejecución de prácticas se evaluará mediante los informes entregados y/o de las presentaciones realizadas en clase; de la resolución de problema/s y/o caso/s prácticos por escrito, individuales y en grupo (10%).

La realización del trabajo en grupo y su exposición en clase es necesaria para poder aprobar la asignatura (20%, de los que el 8% corresponde a la exposición y el 12% al contenido del trabajo).

En cualquier convocatoria deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de respuesta corta, pruebas objetivas y a desarrollar para superar la asignatura. De estimarlo conveniente, el profesor podrá plantear trabajos y/o presentaciones de carácter individual o grupal, así como pruebas orales para la consecución de puntos adicionales en la calificación final. Las faltas de ortografía, en pruebas escritas de evaluación y trabajos, serán motivo de una reducción en la calificación final (0.2 por falta). Los plagios en los trabajos y copias en exámenes supondrán la calificación de 0 en la asignatura.

La profesora puede solicitar en cualquier momento la defensa oral de los contenidos aportados por el alumno en las pruebas de evaluación escrita realizadas a lo largo del curso en la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, ...) (30%), una prueba de respuesta corta (10%) y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo (20%) con todo el contenido de la asignatura. Deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas de respuesta corta, pruebas objetivas y a desarrollar para superar la asignatura. Las calificaciones del resto de criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso con las técnicas de observación (10%), ejecución de prácticas (10%) y Trabajos y proyectos (20%), solo se tendrán en cuenta para la nota final en el caso en el que se haya obtenido una nota superior a cinco en cada una de las siguientes pruebas: objetiva, de respuesta corta y de respuesta de desarrollo. En caso contrario el alumno

recibirá una calificación de 3.

La profesora puede solicitar en cualquier momento la defensa oral de los contenidos aportados por el alumno en las pruebas de evaluación escrita realizadas a lo largo del curso en la asignatura.

De estimarlo conveniente, la profesora podrá plantear trabajos y/o presentaciones de carácter individual o grupal, así como pruebas orales para la consecución de puntos adicionales en la calificación final. Las faltas de ortografía, en pruebas escritas de evaluación y trabajos, serán motivo de una reducción en la calificación final (0.2 por falta). El plagio en los trabajos y copias en exámenes supondrán la calificación de 0 en la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	60 %	8 %	22 %	10 %